

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reformas y mejoras en el Palacio de Justicia de Salamanca.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 10 de marzo de 1980, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Reformas y mejoras en el Palacio de Justicia de Salamanca.

Presupuesto de contrata límite: Pesetas 29.089.388.

Fianza provisional: 581.788 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra; no se exigirá la fianza provisional, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, a las Empresas que demuestren estar debidamente clasificadas.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el Grupo C, categoría c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.040 titulado «Transformación y ampliación de

la Residencia de Recuperación y Reposo para Jefes y Oficiales (primera fase).—Navacerrada/Los Cogorros», por un importe total máximo de 45.413.230 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire (plaza de la Moncloa) Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 908.265 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de siete meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 28 de los corrientes, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, Cuartel General del Aire, el día 31 del corriente mes de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—1.563-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica omisión padecida en el anuncio de la «Subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Ebro, en el Soto Mañero, término municipal de Punes (Navarra)». Clave 09.400.237/2111.

En el anuncio de esta subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo corriente, página 5406, se ha omitido consignar la fecha hasta la que se admitirán proposiciones, que será hasta el día 8 de abril de 1980.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Revestimiento del canal de la derecha del Ebro (Tarragona)». Clave: 09.251.105/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.134.221.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de junio de 1984.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día d) de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso-subasta de las obras de «Regeneración y ordenación de la playa de Pedregalejo (Málaga)».

Habiéndose sufrido error en el apartado «Mediciones» del proyecto de las obras de referencia, se pone en conocimiento de los interesados que, una vez rectificado el mismo, queda ampliado el plazo de presentación de ofertas hasta el día 31 de marzo de 1980, celebrándose el acto de apertura de las mismas el día 10 de abril siguiente.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina.

Se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina, abriéndose un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual los interesados

podrán formular las oportunas proposiciones y ofertas.

En la Secretaría de la Sección de Asuntos Generales del Instituto Español de Emigración, paseo del Pintor Rosales, 46, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones generales y prescripciones técnicas.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro del mencionado Organismo, en los días expresados y horario de nueve a catorce horas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar al tercer día hábil a partir del siguiente día de finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas de la mañana, en la sala de Juntas del mencionado Organismo.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Director general.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 8 de marzo de 1980, relativo a las obras de «Camino 2-G-1, 2-G-3, 2-G-4 y 2-G-5, en la isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)». Expediente número 30.920.

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 8 de los corrientes, relativo a las obras de «Camino 2-G-1, 2-G-3, 2-G-4 y 2-G-5, en la isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)», en el sentido de indicar que el mismo se trata de un «concurso-subasta» en lugar de «subasta» como se indicaba.

En su consecuencia, se establecen como fechas tope de presentación de pliegos y apertura de los mismos, las de 27 de marzo de 1980 y 14 de abril, respectivamente, siendo válidos los demás epígrafes del anuncio primitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.540-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Miño, en Crecente (Lugo)». Expediente número 30.033.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Miño, en Crecente (Lugo)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 5.363.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40).

Garantía provisional: 107.264 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.541-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Rectificación del río Nervión, en Barrueta-Zaldueño, en el término municipal de Arrastaria (Alava)». Expediente número 30.485.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Rectificación del río Nervión, en Barrueta-Zaldueño, en el término municipal de Arrastaria (Alava)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 8.089.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: 161.786 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.542-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica subasta relativa a las obras de «Capa de rodadura de caminos principales de las comarcas de Arévalo-Madrugal y La Moraña (Ávila)». Expediente número 31.014.

Habiendo padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del día de hoy, relativo a las obras de «Capa de rodadura de caminos principales de las comarcas de Arévalo-Madrugal y La Moraña (Ávila)», se rectifica en el sentido de que donde dice «subasta», debe decir «concurso-subasta».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.544-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría del Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario con destino al Parador Nacional de Mazagón (Huelva), por un precio tipo de licitación de 7.279.080 (siete millones doscientas setenta y nueve mil ochenta) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Huelva.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidos al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o «como mandatario de,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad,» Código de Identificación Fiscal....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras en caminos vecinales.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de los proyectos de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto de obras de nueva construcción en el camino vecinal B-28, de Albatana a la CN-301 (primer tramo, de la CN-301 al ferrocarril Madrid-Cartagena). Presupuesto: 7.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Obra: Proyecto de obras de reforma y acondicionamiento en el camino vecinal A-5, del de Liétor a Pozohondo a Rincón del Moro. Presupuesto: 15.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 235.000 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para ambas obras será de doce meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obras, con cargo a empréstito concertado con el Banco de Crédito Local de España del año 1978.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la oficina de Contratación de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, del día 10 de marzo de 1980, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión,), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, y se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 10 de marzo de 1980.—El Presidente accidental.—1.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicar 9.884,45 millares de piñas de los montes «Campo Común de Arriba», de estos propios, y «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, de Cartaya y Punta Umbria, respectivamente, con inclusión de fruto de los propios de Gibraleón y Aljaraque, encontrándose el respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico administrativas, planes anuales y demás documentación, en esta Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Forma y tipos de licitación: El fruto ha sido recolectado por administración y está distribuido en once montones, con los que se constituyen siete lotes en la forma que al final se especifica y se licitará independientemente por cada uno de ellos, indicándose igualmente al final los tipos de licitación respectivos.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de tasación, y al 4 por 100 del precio del remate, para la definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, indicando en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número de piñas, anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» del día,».

A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo para la presentación, sucesivamente por lotes y dando comienzo a las doce horas.

Gastos: Son de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente, los de anuncios y todos los que se relacionen con la adjudicación, así como los impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos y los de tasas y otros que correspondan a la Administración Forestal.

Pagos: Se efectuarán todos dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva expresamente el derecho de tanteo y el de adjudicación directa en los casos previstos por el artículo 38-3 de la Ley de Montes y el 271 de su Reglamento.

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Número uno.—Comprende cinco montones situados en el «Campo Común de Arriba», con un total de 592,4 millares. Precio de tasación, 2.725.040 pesetas.

Número dos.—Montón de «Malpica», con 961,55 millares. Precio de tasación, pesetas 4.423.130.

Número tres.—Montón de «Las Cumbres», con 299,9 millares. Precio de tasación, 4.139.540 pesetas.

Número cuatro.—Montón de «Las Viboras», con 955,95 millares. Precio de tasación, 4.393.220 pesetas.

Número cinco.—Montón de «La Bota», con 1.358,95 millares. Precio de tasación, 6.251.170 pesetas.

Número seis.—Montón de «El Calé», con 4.138,15 millares. Precio de tasación, pesetas 19.035.490.

Número siete.—Montón de «Aljaraque», con 978,45 millares. Precio de tasación, 4.500.870 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1980, ofrece por el lote número, la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, para serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 12 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de un Centro Subcomarcal de la Salud en esta ciudad.

Realizados los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de un Centro Subcomarcal de la Salud en esta ciudad.

Tipo: 21.999.961 pesetas.

Duración de las obras: Doce meses.

Garantía provisional: 440.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pliego de condiciones y proyecto de las obras: Permanecerán en la Secretaría, para su examen por los interesados.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Centro Subcomarcal de la Salud conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación, al tipo de pesetas, y las condiciones que se establecen en el pliego. Acompaña la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del proponente o representante.)

Jerez de los Caballeros, 28 de febrero de 1980.—El Alcalde, Manuel Calzado.—1.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oña (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de campo de fútbol y polideportivo.

a) **Objeto:** Instalación de campo de fútbol y polideportivo.

b) **Tipo:** 2.115.100 pesetas, a la baja.

c) **Examen de documentos:** Proyecto, Memoria, pliegos de condiciones y demás documentación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas laborables.

d) **Plazo de ejecución:** Finaliza el 31 de diciembre de 1980.

e) **Garantías:** 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

f) **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación del caso, se compromete a ejecutar las obras de instalación de campo de fútbol y pista polideportiva en Oña, con sujeción estricta a lo estipulado, en la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntando justificantes exigidos por el Reglamento de Contratación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Oña, 11 de marzo de 1980.—El Alcalde (ilegible).—1.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piles (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la avenida del País Valencia, de la Playa.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que, entre otros, han de servir de base para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de urbanización parcial de la avenida del País Valencia, de la Playa, se somete dicho pliego a información pública durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 y 120 del invocado Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2, se anuncia simultáneamente subasta para la contratación de las obras en cuestión con arreglo a los siguientes extremos:

Objeto de la subasta: Contratación de la ejecución material de las obras de urbanización parcial de la avenida del País Valencia, de la Playa.

Tipo de licitación: Seis millones cuatrocientas siete mil ochocientas treinta y una pesetas a la baja (6.407.831).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Por certificaciones de obra con cargo al crédito disponible de la partida ampliable correspondiente, a prever para este fin en el Presupuesto Municipal Ordinario de 1980.

Pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables de nueve a trece.

Garantías: La provisional será de ciento veintiocho mil ciento cuarenta y seis pesetas (128.146). La definitiva, será la que resulte de aplicar el importe máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal sujetándose al modelo que se inserta al final de este pliego, durante las horas de nueve a trece desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio subasta en el «Boletín Oficial» del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego

cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecutar las obras de urbanización parcial de la avenida del País Valencia, de la Playa», las proposiciones se presentarán debidamente reitegradas con timbre del Estado y sello municipal.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: El de la partida ampliable correspondiente a prever para este fin en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1980, derivado de la efectividad de la aplicación de las cuotas de Urbanización.

No se requiere autorización especial alguna para esta clase de licitación.

Modelo de proposición: Las proposiciones de ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Piles, 12 de marzo de 1980.—El Alcalde. 1.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una báscula-puente de gran tonelaje.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de enero actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de julio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de una báscula-puente de gran tonelaje destinada al pesaje de los productos de piedra de mármol y caliza, con una fuerza de pesaje de 80.000 kilogramos y medidas capaces de albergar un camión de gran tonelaje.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en pesetas 1.000.000, a la baja.

3.º **Plazo:** La colocación y entrega se efectuará dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la formalización del contrato.

4.º **Garantías:** La provisional, el 2 por 100 del tipo, o sea, 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de garantía a efectos de devolución de la fianza se fija en un año.

5.º **Pagos:** El 80 por 100, de una sola vez, previa certificación del Técnico municipal previamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente, a la terminación de la instalación. El 20 por 100 restante, dentro de los tres meses siguientes.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición y montaje de una báscula de grandes pesajes», en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al modelo de proposición que al final se inserta.

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documen-

tos exigidos en el apartado «documentación» del pliego de condiciones.

8.º *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pinoso en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de una báscula destinada al pesaje de los productos de piedra de mármol y caliza del monte «Coto».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Pinoso, 31 de enero de 1980.—El Alcalde. 1.696-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Extracto del pliego de condiciones económico-jurídicas y administrativas del concurso-subasta para urbanización de la calle Cirilo Palomo, pavimentación y alcantarillado de la calle Juan Díaz Mula y pavimentación y alumbrado del segundo tramo de la carretera de Húmera, en Pozuelo de Alarcón.

1.º El pliego de condiciones completo se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 58, de 11 de los corrientes.

2.º *Objeto:* El expresado en el enunciado de este anuncio, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Leopoldo Gómez Gutiérrez.

3.º *Tipo:* 38.288.891 pesetas.

4.º *Duración:* Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

5.º *Referencias y expediente:* En Secretaría General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

6.º *Garantía provisional:* 765.774 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:* Diez días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

8.º *Apertura de pliegos:* Doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación, en la Alcaldía Presidencia.

Modelo

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de),

enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Cirilo Palomo, pavimentación y alcantarillado de la calle Juan Díaz Mula, pavimentación y alcantarillado del segundo tramo de la carretera de Húmera, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto y bases aprobadas, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 13 de marzo de 1980.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna (Santander) por la que se anuncian subastas de madera ordinarias.

Subasta número 1.—Al sitio de Manotales; especie de pino radiata; metros cúbicos, 3.000; tipo de base de licitación, pesetas 6.000.000; número de árboles, 5.551.

Subasta número 2.—Al sitio de Rucabao; número de árboles, 327 robles y 17 hayas; metros cúbicos, 377 y 42; tipo base de licitación, 921.800 pesetas.

Subasta número 3.—Al sitio de La Regata; en consorcio con Román Pérez; de 1.416 árboles; especie, eucalipto; metros cúbicos, 240; tipo base de licitación, pesetas 264.000.

Subasta número 4.—Al sitio de Las Asperas, en consorcio con M. Mendiguchía Díaz; número de árboles, 8.100; especie, eucalipto; metros cúbicos, 774; tipo base de licitación, 851.400 pesetas.

Precio índice: Será resultado de aumentar un 25 por 100 el precio base de licitación, a los efectos véase Orden de 13 de noviembre de 1974.

Pliego de condiciones: Regirán las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975.

Presentación de pliegos: En Secretaría Municipal, durante los días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, hasta el día anterior señalado para la subasta.

Apertura de pliegos: El vigésimo primer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: El 10 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del importe de adjudicación del contrato deberá constituirse en metálico o talón bancario, salvo buen fin, a disposición del Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si quedara desierta alguna subasta tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1980, para enajenación de un lote de árboles, metros cúbicos, de la subasta número, se compromete a realizar los aprovechamientos con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativos y las contenidas en el anuncio de subasta que declara conocer y aceptar, por la cantidad de pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Felices de Buelna, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde, P. O., el Secretario, Alfredo Maza Bilbatúa.—1.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre avenida del Puerto, avenida Cardenal Benlloch, calle Santos Justo y Pastor y calle Guillén de Anglesola, por tipo de licitación, a la baja, de veintiséis millones seiscientos setenta y seis mil doscientas diecisiete (26.576.217) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 533.524 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe del remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos, mediante certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente.

Los trabajos comenzarán en el plazo de quince días a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede hacerlo, debiendo quedar acabados en el plazo de cuatro meses contados desde la citada fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplido lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 30 de enero de 1980 para contratar, mediante concurso, la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida del Puerto, avenida Cardenal Benlloch, calle Santos Justo y Pastor y calle Guillén de Anglesola, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de veintiséis millones seiscientos setenta y seis mil doscientas diecisiete (26.576.217) pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de febrero de 1980.—El Secretario general.—1.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para las obras de primera fase de nueva captación de aguas para el abastecimiento al polígono industrial «El Campillo».

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 28 de febrero de 1980, aprobó

el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y acordó la contratación, por medio de subasta, de las obras de primera fase de nueva captación de aguas para el abastecimiento al polígono industrial «El Campillo», que se llevarán a efecto con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y con arreglo al proyecto del ingeniero don Fausto Comenge, y a tenor de las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: El proyecto y expediente se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, así como los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, estos últimos por espacio de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan formularse reclamaciones, que pudieren dar lugar al aplazamiento de

la subasta, lo que oportunamente se anunciará.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de 6.973.189 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 70.000 pesetas; la definitiva conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hojas de presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para la contratación de la obra de primera fase nueva captación de aguas para el abastecimiento al polígono industrial «El Campillo», se compromete a ejecutarla con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Zuera, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.318-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Algecireña de Publicaciones, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente extimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Algecireña de Publicaciones, S. A.».

Domicilio: Calle Alfonso XI, 4, Algeciras (Cádiz).

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Mazuelo Jiménez; Vicepresidente, don Tomás Herrera Poveda; Secretario, don Antonio Rodríguez Díaz Consejeros, don Pablo Quijano Cabeza, don Fernando Gallego Ortega, don Miguel del Aguila Torres, don Juan Jesús Melgar Gómez.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Algeciras».

Lugar de aparición: Algeciras (Cádiz).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir todo tipo de información política, social, deportiva, artística, geográfica, histórica y cultural relacionadas con el campo de Gibraltar y todo el territorio nacional o el extranjero. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Carlos Almagro Ramos R. O. P. número 4.364.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés General».

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—422-D.

Expediente número 6.067

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Cultural Heroldo de Esperanto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente extimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Cultural Heroldo de Esperanto».

Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 26, 6.ª-A, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don José Hernández Rey; Secretario, don Juan Navarro Fernández; Tesorero, don Augusto Caspuero de la Cruz.

Título de la publicación: «Heroldo de Esperanto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cada veinte días.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 55 pesetas.

Ejemplares de tirada: Cuatro mil cuatrocientos.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión y promoción del idioma internacional Esperanto, así como la relación entre los usuarios de dicho idioma. Comprenderá los temas de noticias, artículos y ensayos sobre el idioma internacional Esperanto.

Director: Don Juan José Hernández Rey (Publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—567-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «A Viva Voz, S. A.» (VIVOSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente extimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «A Viva Voz, S. A.» (VIVOSA).

Domicilio: Plaza de las Cortes, 5, Madrid-14.

Consejo de Administración: Presidente, don Pablo Enciso Minguell; Secretario, don Enrique Mayor García; Vocales, don Gonzalo Berzosa Zaballo, doña Elvira López Valín.

Capital social: 800.000 pesetas.

Título de la publicación: «A Viva Voz (Edición Vallecas)».

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30,5 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal de información general, con especial dedicación a la problemática del barrio de Vallecas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Daniel Iribar Velasco.—ROP número 6.444.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «A Viva Voz (Edición Carabanchel)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30,5 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal de información general, con especial dedicación a la problemática del barrio de Carabanchel. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Daniel Iribar Velasco.—ROP número 6.444.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «A Viva Voz (Edición Tetuán-La Vaguada)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30,5 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal de información general, con especial dedicación a la problemática de los barrios de Tetuán y La Vaguada. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.